

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RENUNCIA AL CARGO DE MONITOR DE TALLER DE FOLKLORE, SR. RAFAEL CARO TORO

DECRETO ALCALDICIO N°: 01694/2025

DOÑIHUE, MARTES, 19 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

- 1.- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Contrato de Prestación de servicios a honorarios con fecha 01 de abril de 2025.
- 4.- Reglamento Municipal N° 1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Renuncia con fecha 07 de agosto de 2025, por Don Rafael Caro Toro, al contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 01 de abril de 2025.

DECRETO

- 1.- **ACEPTASE**, la Renuncia presentada con fecha 07 de Agosto de 2025, por Don Rafael Caro Toro, RUN 10.056.248-0, al contrato de prestación de servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2025.
- 2.- **PAGUESE**, efectivamente los días trabajados, previa entrega de documentación correspondiente de respaldo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta de renuncia	Digital	Ver		

JPU/ETR/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21136878&hash=c9baf>